Noticias del día

05 de Noviembre de 2026

Edición 7563

Laboral
Guiño a Ley 27.802

La actualización laboral pasó por la Corte

El Máximo Tribunal dejó sin efecto ocho sentencias de la Cámara del Trabajo que habían aplicado IPC más 3% anual. Los expedientes deberán resolverse con los parámetros de la Ley de Modernización.

Noticias por tema
Transición institucional

El Consejo apura la herencia

A escasos días del recambio integral del cuerpo colegiado, la Comisión de Selección destrabó más de 70 concursos claves para cubrir vacantes en fueros federales y nacionales de todo el país. El paquete de despachos coincidió con la jura en el Palacio de Tribunales de los magistrados electos que asumirán el próximo 18 de noviembre, en una carrera contra reloj para "dar respuesta al conflicto de las vacantes".

Penal

La billetera ajena que pagó el pato

Por mayoría, la Cámara del Crimen confirmó el procesamiento como partícipe necesaria de una defraudación informática a una mujer cuya billetera virtual fue utilizada para una ciberestafa. La imputada dijo que le había prestado la cuenta a su hermana pero el tribunal descartó la defensa al entender que "no es posible obviar que se trata de una persona mayor de edad, con estudios secundarios completos, de modo que resulta inverosímil sostener que desconociera que las cuentas de una fintech son de uso personal e intransferible

Seguridad Social

El equilibrio fiscal no pasó el examen

La invocación del equilibrio fiscal no alcanzó para justificar una medida regresiva en materia previsional: La Cámara Federal de Mendoza exigió que el Estado acreditara con información

objetiva y verificable el impacto presupuestario de la fórmula cuestionada y confirmó el recálculo de los haberes de enero y febrero de 2021.

Civil

Asado, cuchillo y condena millonaria

Un juez civil de Neuquén condenó a un hombre a indemnizar a su sobrino por una agresión con arma blanca en plena reunión familiar. La víctima perdió el bazo y sufrió una incapacidad permanente.

Contencioso Administrativo

El amparo de Milani quedó cáduco

Por "no estar fundado en tiempo y forma", la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal declaró inadmisible el recurso presentado por César Milani contra una decisión que había decretado la caducidad de instancia en un amparo contra el Ministerio de Defensa. Los jueces entendieron que la apelación debía estar fundada al momento de su interposición, dentro del plazo especial de 48 horas previsto por la Ley de Amparo\. Los argumentos presentados semanas después no pudieron subsanar esa omisión.

Noticias por tema

Más seguridad en el deporte

El Senado dictaminó la “Ley Joaquín”, que busca prevenir la caída de arcos y equipamiento deportivo. La iniciativa faculta a la Subsecretaría de Deportes a establecer multas y sanciones ante eventuales incumplimientos.

Superior Tribunal Provincial

De Tucumán a Catamarca

Tucumán le transfirió su modelo de Gestión Asociada y la Plataforma Alberdi a la Justicia de Catamarca. El sistema ya comenzó a funcionar en la provincia y coincide con la entrada en vigencia plena del nuevo Código Procesal Civil y Comercial.

Penal

Médico y espía

La Justicia de Córdoba revocó una absolución y sancionó a un tocoginecólogo por usar anteojos con cámaras ocultas y descalificar a una paciente durante una consulta sobre fertilidad. "La utilización no consentida de esos lentes apagados durante la ecografía transvaginal es análoga a la de dirigir un teléfono o cualquier cámara apagada en dirección a la zona genital de la paciente, sin su autorización", dijo el fallo.

Brevata

Emilio Rosatti asumió como presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe

Brevata

Mendoza prepara el segundo examen virtual

Brevata

Los judiciales vuelven al paro por el traspaso

Diariojudicial.com
Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.
https://www.diariojudicial.com | info@diariojudicial.com

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a baja@diariojudicial.com o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechios reservadores. ISSSN 1667-8487

Desarrollado con Pupila CMS